



Cómo trabajar con los Indígenas Nativos de América y las comunidades Nativas de Alaska para atender el conflicto y la tensión

Cuando surgen disputas o tensiones entre los Indígenas Nativos de América o los Nativos de Alaska y las comunidades a su alrededor, el Servicios de Relaciones Comunitarias (CRS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de los EE.UU. trabaja con y reúne a las partes -incluyendo a los oficiales federales, estatales locales, a líderes tribales, a agencias de ley y orden, a grupos de derechos civiles y otros- para facilitar un entendimiento común y fortalecer las relaciones comunitarias. El CRS también ayuda a las partes a identificar los asuntos subyacentes para desarrollar en conjunto soluciones y desarrollar la capacidad local para prevenir y resolver conflictos futuros.

Establecido por el Título X de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y expandido por la Ley contra Crímenes de Odio de Matthew Shepard y James Byrd, Jr. de 2009, la oficina de CRS sirve como el 'Pacificador de América' para las comunidades que confrontan tensiones o conflictos debido a diferencias de raza, color de piel, origen nacional, género, identidad de género, orientación sexual, religión y discapacidad. Los servicios del CRS buscan reforzar la capacidad de las comunidades locales para de forma independiente y colaborativa prevengan y resuelvan conflictos futuros mediante el uso de un mayor conocimiento y una mejor comunicación en la resolución de problemas.



El CRS ofrece servicios únicos para las comunidades ▼

Diálogo facilitado: Los diálogos facilitados entre las partes interesadas de la comunidad abren las líneas de comunicación entre dichas partes. Los temas que se atienden frecuentemente incluyen discriminación alegada, relaciones entre la policía y la comunidad, crímenes de odio e incidentes de discrimen, conflictos tribales, protestas y demostraciones, y otros asuntos importantes para los miembros de la comunidad.

Mediación: El CRS ofrece servicios de mediación para ayudar a las comunidades a resolver los conflictos y las tensiones a través de negociaciones cara a cara entre las partes interesadas. La meta de la mediación es desarrollar acuerdos entre los miembros de las comunidades que aumente la confianza para que mejore su asociación y desarrollen la capacidad local para prevenir y responder a futuros conflictos.

Adiestramiento: Los programas del CRS reúne a los representantes de agencias estatales y locales de gobierno, organizaciones religiosas, agencias de ley y orden, grupos activistas y otros grupos para desarrollar un entendimiento común e identificar enfoques colaborativos para reducir conflictos comunitarios.

Consultorías: El CRS ofrece servicios de consultoría para ayudar a las comunidades a responder más eficazmente a los conflictos. Estos servicios incluyen asistencia técnica en la formación de comisiones de relaciones humanas; las mejores prácticas para que participen las diversas comunidades y facilitación sobre asuntos de comunicación, resolución de disputas y solución conjunta de problemas.

El CRS asiste a las comunidades tribales de diferentes maneras:

- ▶ Mediación de disputas respecto a tierras tribales incluyendo encerramiento ambiental o de desarrollos en o alrededor de lugares tribales sagrados.
- ▶ Facilitar diálogo entre líderes tribales y agencias de ley y orden locales para atender la caracterización racial o crímenes de odio precibidos
- ▶ Adiestramiento a organizadores de demostraciones sobre cómo planificar eventos públicos.
- ▶ Facilitar el diálogo entre líderes tribales y agencias federales y estatales para mejorar la comunicación y los servicios en el país de los Indígenas Nativos de América.

Sobre el CRS ▼

Establecido por el Título X de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y expandido por la Ley de Prevención de Crímenes de Odio de Matthew Shepard y James Byrd, Jr., de 2009, el CRS sirve como el ‘Pacificador de América’ en las comunidades que confrontan tensión o conflicto debido a diferencias de raza, color, nacionalidad, género, identidad de género, orientación sexual, religión o discapacidad. Los servicios del CRS buscan fortalecer la capacidad de las comunidades locales para que puedan prevenir y resolver independiente y colaborativamente conflictos futuros mediante el uso de resolución de conflictos, conocimiento adquirido y mejor comunicación.

Donde trabajamos ▼

Sede del CRS 📍
Washington, DC

Oficinas regionales del CRS 📍

Nueva Inglaterra
Boston, MA

Noreste
Nueva York, NY

Atlántico Medio
Filadelfia, PA

Sureste
Atlanta, GA

Medio Oeste
Chicago, IL

Suroeste
Dallas, TX

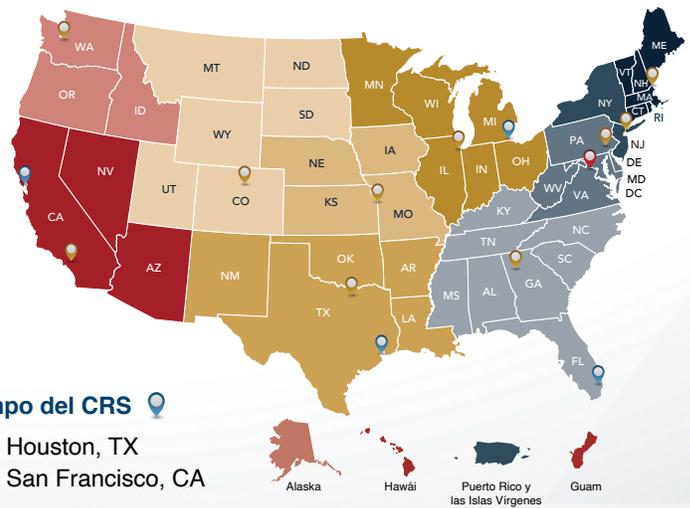
Centro
Kansas City, MO

Montañas Rocosas
Denver, CO

Oeste
Los Ángeles, CA

Noroeste
Seattle, WA

Oficinas de campo del CRS 📍
Miami, FL
Detroit, MI
Houston, TX
San Francisco, CA



Búsquenos, conecte con nosotros ▼

www.justice.gov/crs

 facebook.com/DOJCRS/

 [@DOJ_CRIS](https://twitter.com/DOJ_CRIS)

 askcrs@usdoj.gov

 202.305.2935

Para obtener más información sobre este programa u otros servicios del CRS, póngase en contacto con su oficina local del CRS: <https://www.justice.gov/crs-espanol/Nuestro-alcance>